



//vera,29 de Julio de 2019

RESOLUCIÓN N° 2898 / 2019.-

VISTO: El trágico deceso de la niña Anna Clara Da Silva Palombo.

CONSIDERANDO: I) que es intención del Ejecutivo Departamental manifestar sus condolencias y acompañar el dolor de familiares y allegados.-

II) que a fin de expresar la soliradidad adhiriendo al duelo que vive la ciudadanía de Rivera.-

ATENTO: A lo expuesto y las facultades Constitucionales y Legales vigentes.

EL INTENDENTE DE RIVERA

R E S U E L V E:

1º) Declárase jornada de duelo (laborable) en el ámbito municipal del Departamento de Rivera por 3 días.

2º) Dispóngase en todas las dependencias municipales el izamiento a media asta del Pabellón Nacional y del Departamental.-

3º) Pase a la Unidad de Recursos Humanos, Tecnológicos y Logísticos para que la División Prensa de difusión.-


ARQ. JOSÉ MAZZONI
Secretario General


CR. RICHARD SANDER
Intendente